



ESPAÑA

19 ES 21 22	11 NUMERO 263.115	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION 17 octubre 1980	

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1982

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO 79.25987	32 FECHA 19 octubre 1979	33 PAIS Francia
--	-----------------------------	--------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL B60R25/00
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN: "DISPOSITIVO ANTI-ROBO PARA VEHICULOS AUTOMOVILES" PROCEDE DE LA PATENTE DE INVENCIÓN Nº 496.503

71 SOLICITANTE (S): SODEX-MAGISTER SOCIÉTÉ D'EXPLOITATION DES BREVETS NEIMAN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE: 78290 Croissy (Francia) 12 bis, Rue Maurice Berteaux
--

72 INVENTOR (ES):

73 TITULAR (ES):

74 REPRESENTANTE: D. Ignacio PONTI GRAU
--

La presente invención se refiere a los dispositivos anti-robo para vehículos automóviles que comprende un pestillo de bloqueo de un órgano esencial para la marcha del vehículo, siendo dicho pestillo deslizable paralelamente a su eje entre una posición de bloqueo y una posición de desbloqueo, siendo comandado el deslizamiento de dicho pestillo por la rotación de una cerradura de tambor de resorte cuyo eje no es paralelo al eje del pestillo.

En los dispositivos anti-robo conocidos de este tipo, denominados dispositivos anti-robo de pestillo transversal, una leva con un excéntrico, solidario del tambor de resorte en rotación, acciona sobre el pestillo para provocar su traslación desde la posición de bloqueo a la posición de desbloqueo en el curso de la rotación del tambor de resorte. Estos dispositivos anti-robo conocidos, si bien dan una totalidad de satisfacción, presentan sin embargo el inconveniente de necesitar prácticamente para cada vehículo, piezas constitutivas diferentes en función de las dimensiones, de los ángulos, de la distancia a la columna de dirección, etc., Además, son relativamente voluminosos.

La presente invención considera obtener un dispositivo anti-robo del tipo precedente en el cual un gran número de piezas están normalizadas, lo que permite disminuir el precio de costo. Además, el dispositivo anti-robo de acuerdo con la invención es de volumen reducido.

A este efecto, el dispositivo anti-robo de acuerdo con la presente invención está caracterizado por el hecho de que comprende una tira deslizante paralelamente al eje de la

cerradura bajo la acción de una leva solidaria en rotación con el tambor, y sometida a la acción de un resorte de retorno, comprendiendo el extremo de la tira del pestillo o puesto de bloqueo un dispositivo de reenvío mediante planos inclinados, comprendiendo el dispositivo anti-robo, además, un órgano de guía del pestillo.

La rotación del tambor de cerradura produce entonces una traslación de la tira de pestillo paralela al eje de cerradura, produciendo esta traslación, por intermedio del dispositivo de reenvío por planos inclinados, una traslación del pestillo según una dirección impuesta por la guía del pestillo y la inclinación de los planos, dirección no paralela al eje de la cerradura. El conjunto constituido por la cerradura y la tira de pestillo, incluido el interruptor eléctrico habitualmente comandado por la cerradura, puede ser un conjunto convencional. Para los diferentes tipos de vehículos solamente el pestillo y el órgano de guía del mismo deben ser adaptados a los datos particulares del vehículo.

La invención será comprendida bien por la lectura de la descripción siguiente, realizada haciendo referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 es una vista esquemática en corte, parcialmente en alzado, a lo largo del eje de la cerradura, de un dispositivo anti-robo de acuerdo con un ejemplo de realización de la invención; la figura 2 es una vista de un detalle del dispositivo anti-robo de la figura 1 que representa la unión entre la tira del pestillo y el pestillo; la figura 3 es una vista esquemática simplificada, desde a-

riba del dispositivo anti-robo de la figura 1, no estando la cerradura representada, en posición de desbloqueo del pestillo y la figura 4 es análoga a la figura 3, estando el pestillo en posición de bloqueo.

5 El dispositivo anti-robo comprende una cerradura formada por un cuerpo -1- y un tambor -2- comandado por una llave -3-. Una leva -4- está calzada sobre el extremo del tambor -2- opuesto a la llave -3- y coopera con un tetón -5-, solidario de una tira -6- que se desplaza al eje de tambor -2-. La tira -6- está sometida a la acción de un resorte de retorno -7- apoyado en el fondo de un hueco del cuerpo -1-. Un interruptor rotativo -8- está montado coaxialmente al tambor -2- y es accionado directamente por éste. El conjunto descrito es convencional, y puede ser utilizado como constituyente de un dispositivo anti-robo paralelo al eje de la cerradura.

15 El extremo de la tira -6- opuesto al tetón -5- comprende un dedo radial -9- y se desliza en un hueco -10- de una caja -11- que tiene la cerradura -1-2-. El hueco -10- comunica con una perforación transversal -12- de la caja -11- y un pestillo de bloqueo -13- que se desliza dentro de la perforación -12-. Con este fin, el pestillo -13- está provisto, en su extremo opuesto a su punta de bloqueo -14-, de una ranura oblicua -15- dentro de la cual está acoplado el dedo -9- del títere -6-. En el ejemplo representado, la ranura -15- está a 45° para asegurar un desplazamiento del pestillo -13- ortogonal al movimiento de la tira -6-. El ángulo puede ser modificado para asegurar una transmisión no ortogonal.

Cuando el tetón -5- de la tira de pestillo -6- está sobre el vértice de la leva -4- (figura 3), la tira -6- ocupa una posición retraída y el extremo activo -14- del pestillo está separado de la columna de dirección -16-. Si el tetón -6- está sobre una parte baja de la leva -4- (figura 4) el títere de pestillo se puede desplazar, si además está desbloqueado, hacia la izquierda (en el dibujo) bajo la acción de su resorte -7-. El pestillo -13-, se desplaza entonces hacia arriba (en el dibujo) de manera que su extremo -14- va a acoplarse en un hueco -17- de un aro -18- solidario del árbol de dirección -19-. La dirección queda entonces bloqueada.

Se observará que el órgano de guía del pestillo -13- constituido por la perforación -12-, está dispuesto directamente en la caja -11- que encierra el conjunto del dispositivo anti-robo. Esta caja está fijada a la columna de dirección -16- por una brida -20-, mediante un tornillo de cabeza arrancable (no representado).

En el ejemplo de realización representado, la tira -6- es de chapa y el dedo -9- está constituido por una lengüeta plegada, a fin de facilitar la fabricación y el montaje. Es suficiente en efecto presionar el pestillo más allá de la posición de la figura 3 y traccionar igualmente la tira -6- para poder hacer penetrar la lengüeta -6- en la ranura -15-. Al soltarlo, el conjunto va a ocupar la posición de la figura 3. Cualquier separación accidental es imposible debido a que la tira -6- no puede retroceder más allá de la posición de la figura 3 en funcionamiento normal.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo anti-robo para vehículos automóviles, del tipo de los que comprenden un pestillo de bloqueo de un órgano esencial para la marcha del vehículo, siendo dicho pestillo deslizante paralelamente a su eje entre una
5 posición de bloqueo y una posición de desbloqueo, siendo comandado el deslizamiento de dicho pestillo por la rotación de una cerradura de tambor cuyo eje no es paralelo al eje del pestillo, caracterizado por el hecho de que comprende una tira deslizante paralelamente al eje de la cerradura bajo
10 la acción de una leva solidaria en rotación del tambor y sometida a la acción de un resorte de retorno, comprendiendo el extremo de la tira de pestillo opuesto a la cerradura y el extremo del pestillo opuesto a su extremo de bloqueo un dispositivo de reenvío por planos inclinados, comprendiendo
15 además el dispositivo anti-robo un órgano de guía del pestillo.

2. Dispositivo anti-robo para vehículos automóviles, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el dispositivo de reenvío está constituido por una ranura inclinada dispuesta sobre una de las piezas y un dedo llevado por la otra pieza y cooperante con dicha ranura.
20

3. Dispositivo anti-robo para vehículos automóviles, de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque la ranura es llevada por el pestillo y está abierta en
25 sus dos extremos, la tira es de chapa y el dedo está constituido por una lengüeta recortada y plegada en la chapa.

4. Dispositivo anti-robo para vehículos automóviles, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque el órgano de guía del pestillo está constituido por una perforación dispuesta en una caja que contiene el conjunto del dispositivo anti-robo.

5

5. Dispositivo anti-robo para vehículos automóviles.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 17 de octubre de 1980

SODEX-MAGISTER SOCIÉTÉ D'EXPLOITATION DES BREVETS NEIMAN

p. a. I. PONTI

P.P.

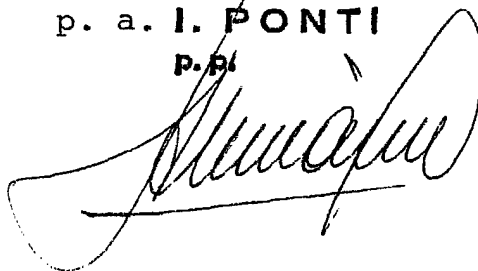



FIG. 1

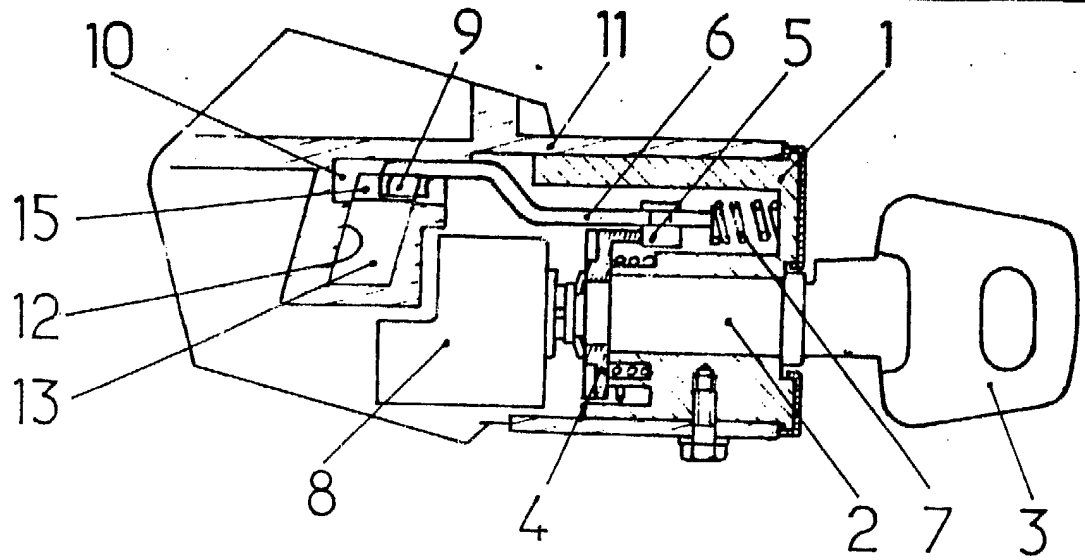


FIG. 2

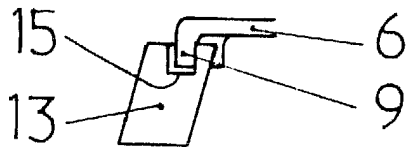


FIG. 3

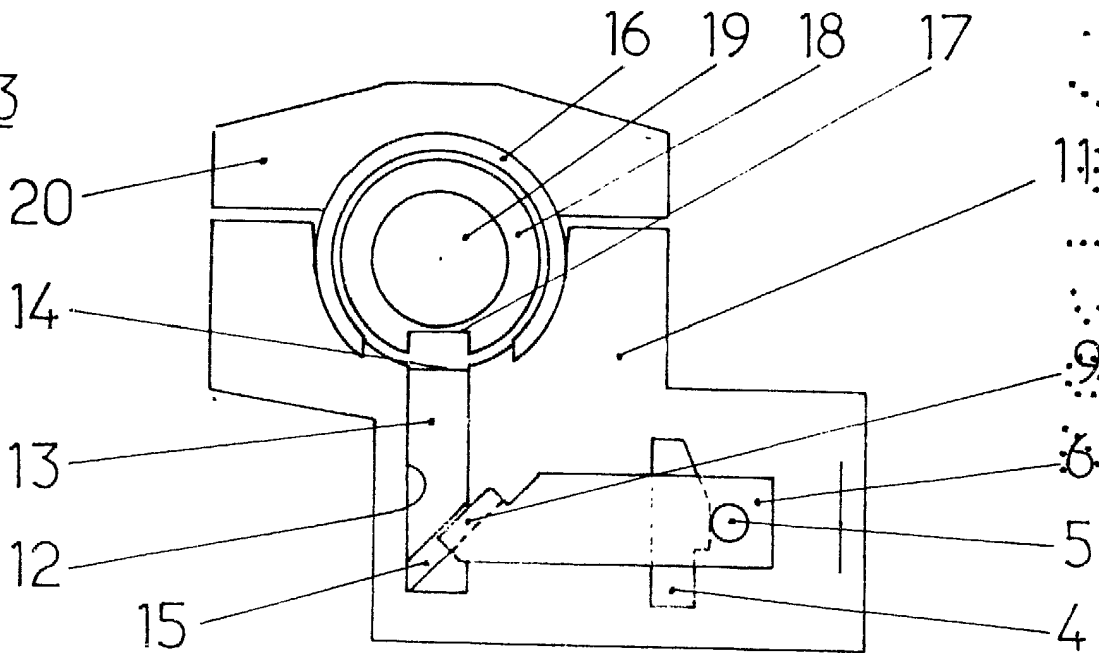
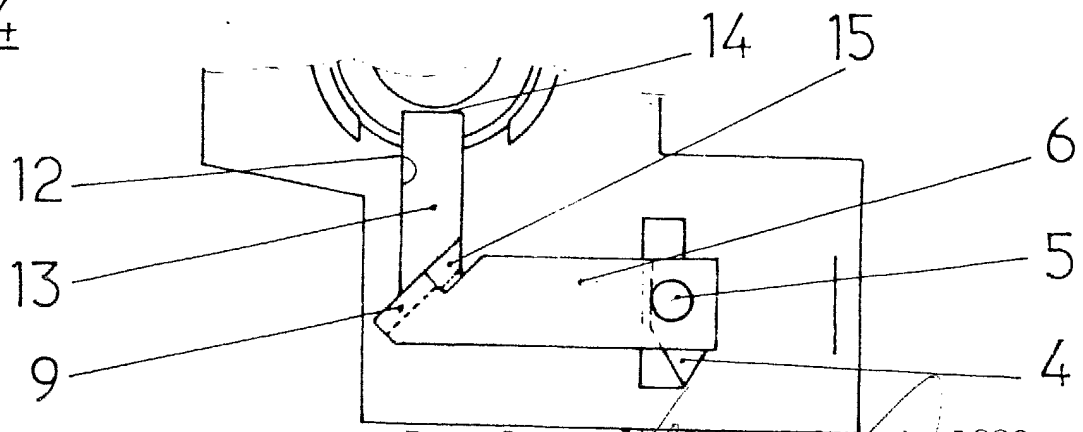


FIG. 4



30711/1

Barcelona, 17 de octubre de 1980
p.a.t. PONTI

p.p.